
**PROGRAMA SECTORIAL DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
2013-2018**

INFORME DE AVANCE Y RESULTADOS 2018

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES**





ÍNDICE

Marco Normativo

Resumen Ejecutivo

Objetivo 1

Objetivo 2

Objetivo 3

Objetivo 4

Objetivo 5

Objetivo 6

Anexo. Fichas de los Indicadores

Glosario

Siglas y abreviaturas



MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.”





RESUMEN EJECUTIVO

En la construcción, modernización y conservación de la **infraestructura carretera** del país, el Gobierno de la República, de diciembre de 2012 a diciembre de 2018, destinó más de 407 mil 200 millones de pesos, la administración 2013 -2018 logró concluir la meta de los 79 Compromisos de Gobierno (CG) en este rubro. Durante el 2018, se concluyeron 9 compromisos con una inversión mayor a 10,600 millones de pesos.

El mejoramiento y modernización de la red de caminos rurales y alimentadores representa para el Gobierno de la República un gran reto, ya que es posible la conectividad básica entre las zonas rurales y las regiones apartadas del país con los centros de desarrollo y consumo, lo que da vida a estas comunidades y permite el acceso a servicios fundamentales como la salud, la educación y el empleo.

En relación con la seguridad vial durante 2018, se procesaron y analizaron los parámetros superficiales de las carreteras federales en 61,995 kilómetros-carril, se midió la adherencia neumático- pavimento de la superficie de rodamiento en 20,885 kilómetros-estudio, se obtuvieron los parámetros estructurales en 36,398 kilómetros-estudio (deflexiones) de los pavimentos de las carreteras de la red libre de peaje y de las autopistas de concesionarios privados y de la red propia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, SC mismas que se realizaron en los 31 estados de la República Mexicana.

Para mejorar la prestación de servicios a los usuarios de la red operada por **CAPUFE**, se promovió una mayor coordinación interinstitucional con el propósito de agilizar el cruce de los usuarios, así como el reforzamiento de los servicios complementarios tales como: Servicio de Información y Servicios de Auxilio Vial 074 las 24 horas; Alerta permanente de grúas, ambulancias y unidades de emergencia; Torres de Auxilio Vial en operación y Guardia de ajustadores de seguros, con el fin de garantizar la seguridad y calidad en la prestación de los servicios carreteros. Además, es necesario destacar que el Proyecto de Modernización Tecnológica de CAPUFE ha sentado un precedente para la red carretera de autopistas de cuota del país, al difundir información útil y oportuna a los usuarios por medio de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS), realizar el monitoreo de los tramos carreteros y facilitar el proceso de derivación de servicios a los usuarios.

Aunado a lo anterior, en materia de seguridad vial a los usuarios, este Organismo llevó a cabo el mantenimiento y conservación mayor y menor de autopistas y estructuras de caminos y puentes a cargo de CAPUFE, así como la implementación de campañas para la prevención de accidentes orientadas a concientizar a los usuarios sobre la importancia de tomar medidas preventivas para realizar un viaje seguro.

Finalmente, se llevaron a cabo acciones relacionadas con la continuidad de la optimización y estandarización de procesos sustantivos, así como la digitalización de procesos administrativos relevantes, que permiten contribuir a la eficiencia administrativa para generar altos niveles de productividad.

Al cierre del 2018, la Red Operada por **CAPUFE** ascendió a 4,105.5 kilómetros (14,872.5 km/carril): Red Propia 189.7 kilómetros, conformada por dos caminos directos (incluidos accesos a los puentes nacionales) y 28 puentes (12 de ellos internacionales); Red del Fondo Nacional de Infraestructura (FNI) 3,915.7 kilómetros (incluidos accesos a los puentes internacionales) de 42 caminos y tres puentes (dos internacionales).

En su conjunto, este quehacer operativo se tradujo en una presencia institucional de alrededor del 44% de la Red Nacional de Autopistas de Cuota, y del 65% de la Red Nacional de Puentes de Cuota (44 caminos y 32 puentes, respectivamente).

En el **subsector ferroviario** la Administración 2013-2018 fijó el objetivo de fortalecer el Sistema Ferroviario Nacional mediante proyectos que garantizaran mayor movilidad, velocidad, seguridad y conectividad, indispensables para lograr la eficiencia requerida para transformar a México en un centro de distribución de mercancías de nivel internacional. Con la construcción de los trenes de pasajeros y de sistemas de transporte urbano será posible ofrecer a la población opciones seguras, eficientes, económicas, sustentables y veloces para el transporte masivo de personas.

En el **sector de la aviación** se trabajó en dos vertientes: el desarrollo de obras para mejorarla y el impulso a la inversión a fin de estar en posibilidad de atender la creciente demanda de servicios aéreos, en especial en la zona del Valle de México. Estas acciones, combinadas con el buen momento por el que atraviesa la industria y reforzadas con la actualización y la suscripción de nuevos acuerdos bilaterales internacionales de transporte aéreo, han repercutido en una mayor conectividad y mejores servicios, incrementando el dinamismo de la actividad.



transporte, por medio del cual se traslada la mayor parte de las personas y los bienes en nuestro país. Se dio especial énfasis a las acciones dirigidas a la actualización del marco normativo y de coordinación institucional, a fin de propiciar una mayor seguridad en las carreteras federales.

El sector **marítimo portuario** contribuyó a las metas nacionales con 25 grandes proyectos con una inversión de más 82 mil millones de pesos de la cual, se estima, 75% provino del sector privado. Con estos, y otros proyectos, se incrementó la capacidad instalada de los puertos de 260 millones de toneladas a más 530 millones de toneladas para 2018.

En el sector de las **telecomunicaciones**, se realizó la Reforma Constitucional reconociéndola como un pilar fundamental para el desarrollo del sector el derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), a la banda ancha, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.

Para alcanzar estos objetivos, la Reforma estableció medidas para la creación y fortalecimiento de instituciones del sector telecomunicaciones y la emisión de un nuevo marco jurídico que estableció condiciones de competencia que generaran certeza y confianza a las inversiones.

Concurrentemente, la Reforma instruyó la ejecución de proyectos de política pública de impacto para generar la infraestructura que soporte el crecimiento y modernización de las telecomunicaciones en el país. En 2018, la Reforma capitalizó el beneficio digital generado por el apagón analógico con el inicio de operaciones de la Red Compartida, no obstante, es necesario corregir las fallas que ha tenido la Reforma de Telecomunicaciones en su fase de aplicación, sobre todo en los aspectos sociales y del consumidor.

A más de cinco años de la implementación de la Reforma, los resultados alcanzados se traducen en beneficios para usuarios, familias y empresas mexicanas, contribuyendo a la productividad y transformación digital de la sociedad, sin embargo, queda mucho por hacer aún para acabar con la brecha de acceso, sobre todo en regiones donde por razones económicas no es comercialmente rentable o en los estratos de menores ingresos de la población, que tienen aún grandes carencias en materia de acceso.

En lo relativo a los proyectos de infraestructura pasiva, se emitió el modelo de recomendaciones, trámites y autorizaciones para facilitar el despliegue de redes. Adicionalmente, se publicaron las Disposiciones Administrativas de Carácter General para el acceso a 11 millones de postes del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) con el mismo propósito.

La medición del tamaño del **sector espacial** constituye un reto a nivel internacional, así lo establece la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en sus documentos: *Handbook for Measuring Space Economy y Space Economy at a Glance*.

En este sentido, el indicador del Tamaño del Sector Espacial constituye una herramienta de la Agencia Espacial Mexicana, basada en dichos contenidos de la OCDE, para definir un parámetro de referencia sobre el desarrollo del sector.

En materia de **Transparencia** establece 20 días hábiles como plazo máximo de respuesta para atender las solicitudes de información. Para el cierre del 2018, el tiempo promedio de respuesta fue de 13 días, cumpliendo con el compromiso de atender las solicitudes en un plazo no mayor de 15 días.

En materia de regulación, en el 2018 se emprendieron diversas acciones con el fin de que los análisis de impacto regulatorio garantizaran que sus beneficios fueran siempre superiores a sus costos, por lo que respecta a los trámites, se impulsaron estrategias, en coordinación con las unidades administrativas competentes, que permitieron identificar requisitos que en ese momento resultaban innecesarios.

Al 30 de noviembre 2018, la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones (UTIC) de esta Secretaría, realizó una reingeniería organizacional en la Administración Pública Federal de 20 procesos; además de realizar acciones para la digitalización de 476 trámites.

Asimismo, se atendieron al 100% los compromisos establecidos durante el año 2018 por el sector ante “La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)”, manteniendo pública y actualizada la información de los proyectos responsabilidad de la SCT en el PNI, a través de una plataforma diseñada especialmente para el ciudadano (<http://aga.sct.gob.mx>).



AVANCE Y RESULTADOS

Objetivo 1 Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.

Introducción

Contar con una infraestructura de comunicaciones y transportes de calidad y competitiva a nivel mundial es un imperativo para esta administración. Para ello y con base en los objetivos y metas nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 y el Programa Nacional de Infraestructura (PNI) 2014-2018, el Gobierno de la República, impulsó diferentes acciones para avanzar en convertir a México en una plataforma logística global de alto valor agregado.

Para dar continuidad a las acciones prioritarias en materia de Seguridad Vial, CAPUFE implementó en coordinación con la SCT, Policía Federal, Ángeles Verdes y Autoridades Locales actividades encaminadas a la prevención de accidentes en la Red Operada, además de generar un precedente para la red carretera de autopistas de cuota del país, al difundir información útil y oportuna a los usuarios y realizar el monitoreo de los tramos carreteros y facilitar el proceso de derivación de servicios a los usuarios.

Con el objetivo de fortalecer el **Subsector Ferroviario Nacional**, se llevaron a cabo obras de infraestructura para mejorar la movilidad y la seguridad, así como incrementar la velocidad de los trenes. Esto con el propósito de lograr mayor eficiencia del servicio, a fin de contribuir a la transformación de nuestro país en un centro de distribución de mercancías de nivel internacional.

En coordinación con los gobiernos estatales y municipales, se apoyó la construcción de sistemas de transporte masivo, para atender con mayor seguridad la creciente demanda de transporte resultado del crecimiento de las ciudades.

En el **subsector aeroportuario**, las acciones se orientaron a la mejora de la infraestructura tanto de los principales

aeropuertos internacionales como de los regionales, a fin de proporcionar un servicio eficiente y de calidad.

En el **subsector marítimo portuario** la Administración 2013- 2018 dio un renovado impulso para fomentar el desarrollo de puertos marítimos estratégicos de clase internacional, que potencien la ubicación geográfica privilegiada de México, impulsen las exportaciones, el comercio internacional y el mercado interno. Gracias a la Reforma Energética, se prevé un nuevo auge marítimo tanto en el Golfo de México como en el Pacífico debido al aumento de la explotación de nuevos yacimientos mar adentro, así como la nueva demanda para la importación de gasolinas. Para ello, se avanzó en la consolidación de dos sistemas portuarios complementarios, el del Golfo y el del Pacífico, conectados a través de tres corredores económicos interoceánicos multimodales,¹ para que el crecimiento de cada puerto contribuya a elevar la competitividad de la economía nacional en su conjunto.

Resultados

En el **subsector carretero**, se logró concluir la meta de los **79 Compromisos de Gobierno (CG)**. Del total, 9 compromisos se finalizaron en el periodo de enero de 2018 a diciembre de 2018, con una inversión mayor a 10,600 millones de pesos, cifra asociada a una meta cercana de 190 kilómetros, entre los que se distinguen: CG-023 Construcción de la Autopista Tuxpan – Tampico, en su tramo que va del entronque Tuxpan Buenos Aires al entronque Naranjos, CG-080 Continuar con la modernización de la Carretera Pachuca – Huejutla Tramo: Atotonilco – Cerro Colorado y CG-217 Autopista Siglo XXI.

En la **construcción, modernización y conservación** de la infraestructura carretera del país, el Gobierno de la República, destinó más de 407 mil 200 millones de pesos.

La Administración 2013-2018 tuvo el propósito de **consolidar y/o modernizar** los 15 ejes troncales transversales y longitudinales estratégicos y concluir aquellos que se encuentran pendientes de manera preliminar, con una inversión de 28,100 millones de pesos, realizó trabajos en 706 kilómetros de carreteras; de éstos, 52 kilómetros corresponden a construcción y 654 kilómetros a obras de modernización, con inversiones de 4,660 y 23,430 millones de pesos, respectivamente.

¹ El Corredor Económico del Norte: de Mazatlán hasta Matamoros; el Corredor Económico del Centro incluye los puertos de Manzanillo y

Lázaro Cárdenas en el Pacífico y de Tuxpan y Veracruz en el Golfo. Y, el Corredor Interoceánico del Istmo que considera los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos.



en 61.9 kilómetros, con una inversión de 2,487.63 millones de pesos, en materia de **construcción** de carreteras, se realizaron diversos trabajos con una inversión de 177.68 millones de pesos, en la **red básica fuera de corredores carreteros**, se realizaron trabajos en 253 kilómetros, con una inversión de 8,516 millones de pesos, de los cuales 224 kilómetros correspondieron a modernización de carreteras, con una inversión de 5,974 millones de pesos, para la construcción de carreteras fuera de corredores, en el ejercicio de 2018, se llevaron a cabo trabajos en 29 kilómetros, con una inversión de 2,542 millones de pesos.

Mejorar y modernizar la red de caminos rurales y alimentadores representó para la Administración 2013-2018 a un gran reto, debido a que a través de ellos es posible la conectividad básica entre las zonas rurales y las regiones apartadas del país con los centros de desarrollo y consumo, lo que da vida a estas comunidades y permite el acceso a servicios fundamentales como salud, educación y empleo.

Para ello, la Administración 2013-2018 construyó, modernizó y conservó 62,803 kilómetros de caminos rurales y alimentadores de los cuales 7,792 kilómetros corresponden a construcción y modernización, y 55,011 kilómetros a conservación, lo cual representa superar la meta sexenal en 106.7 por ciento. En ese sentido, durante 2018 el Programa de Construcción y Modernización de caminos rurales alcanzó una meta de 200 km XXX MDP; en el Programa de Conservación se obtuvo una meta de 10,677.8 km y una inversión de 6,757 millones de pesos, con el Programa de Estudios y Proyectos se atendieron 1,422 km con una inversión de 300 millones de pesos.

Asimismo, con el propósito mantener en buenas condiciones los caminos rurales de las zonas más marginadas del país, a través del **Programa de Empleo Temporal (PET)** se llevaron a cabo trabajos de **reconstrucción y conservación** en 231 mil kilómetros de brechas y caminos saca cosechas, con una inversión de 9.2 millones de pesos, generando 98 millones de jornales en beneficio de 2.2 millones de personas, de lo anterior durante 2018 se realizaron trabajos de reconstrucción y conservación en 28,319 kilómetros de brechas y caminos saca cosechas generando 9.4 millones de jornales beneficiando a más de 257 mil personas, principalmente en los estados de México, Oaxaca, Chiapas, Michoacán, Guerrero y Chihuahua.

Con una inversión preliminar de 5,749 millones de pesos, en 2018 se realizaron trabajos de reconstrucción de tramos en 24 kilómetros, en conservación periódica en

2,071 kilómetros y trabajos de conservación rutinaria en 44,592 kilómetros en la red federal libre de peaje.

A través de **Contratos Plurianuales de Conservación de Carreteras** durante el 2018 se realizó la conservación de 515 kilómetros, con una inversión de 430 millones de pesos; se reconstruyeron 43 puentes con una inversión de 290 millones de pesos y se llevaron a cabo trabajos de conservación periódica en 15 y rutinaria en 5,506 puentes con una inversión de 147 millones de pesos. Además, se atendió un punto de conflicto con una inversión de 13 millones de pesos en el Estado de México.

En CAPUFE, se ejecutaron diversas acciones y trabajos del **Programa de Modernización Tecnológica** que contempló la adquisición de Equipos de Peaje e Informáticos para plazas de cobro, Centros Locales de Control (CLC) y Centros de Liquidación Regional (CLR), además de Fibra Óptica y Equipos ITS y los Servicios de Instalación, Puesta en Operación, Mantenimiento y Capacitación, en el eje carretero "México-Irapuato".

Se modernizó el **Centro Nacional de Control (CNC)** que otorga, entre otros beneficios, la detección en tiempo real de eventos en la autopista, atención oportuna de incidentes y emergencias, información confiable y mejora en la prestación de los servicios al usuario y se renovó su tecnología, incluyendo sistema de proyección (videowall), equipo de procesamiento y almacenamiento.

Además mejoró la capacidad y calidad del monitoreo de las plazas de cobro, lo que se refleja en una operación más eficiente en beneficio directo de los usuarios al contar con nuevos espacios que concentran en una única locación al personal del servicio del 074, lo que permitió mejorar la comunicación y coordinación interna.

Con el propósito de mejorar la **infraestructura ferroviaria**, en 2018 se concluyó el Túnel Ferroviario de Manzanillo, que comunica al puerto con la red ferroviaria nacional, se avanzó en la rehabilitación y conservación de las vías férreas del Tren Chiapas Mayab, así como en la construcción del Libramiento Ferroviario de Celaya.

En el **sector aeroportuario**, mediante inversión privada, en 2018 se construyó la nueva terminal de pasajeros del aeropuerto de Acapulco y se modernizaron los de El Bajío y Mexicali, se avanzó en las obras de modernización en los aeropuertos de Monterrey, La Paz, Reynosa, San Luis Potosí, Chihuahua, Tampico, Ciudad Juárez, San José del Cabo y Zihuatanejo.

En el **sector marítimo portuario**, entre 2013-2018 se concluyeron los 7 Compromisos de Gobierno considerados en el PNI^{2/}.

^{2/} En el PNI no se consideró el CG-168 "Reducir la tarifa de Cozumel-Playa del Carmen en beneficio de las comunidades locales" ya que éste era una acción y no una obra de infraestructura. Este compromiso se concluyó en octubre 2013.



- **CG-024 “Construcción de una Terminal Portuaria de pasajeros en Puerto Vallarta”, Jalisco.** En agosto se concluyeron los trabajos en la construcción de la Terminal de Pasajeros (tipo Hacienda) en un área de tierra de 15.5 mil metros cuadrados que permitirá recibir a más de 900 mil turistas.
- Además, el **CG-063 “Modernizar el Puerto de Ciudad del Carmen”** se concluyeron los trabajos en la escollera norte y el muelle, aunado a los ya concluidos en el rompeolas sur.
- **Nuevo Puerto de Veracruz, Veracruz.** Se concluyó toda la obra pública concerniente al Nuevo Puerto; 100% en la construcción del rompeolas poniente que tiene 4.24 kilómetros de longitud; dragado de construcción relleno de zona de Terminales; vías principales de conectividad y áreas de actividades logísticas con lo que se avanza para la construcción de las 5 nuevas terminales: Fluidos, Semiespecializada para Carga Suelta y Contenerizada, Mineral y de Granel Agrícola.
- **Puerto de Altamira, Tamaulipas.** Como parte del proyecto de ampliación del puerto, el 1 de junio se inauguró la primera parte de la ampliación del puerto.
- **Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.** Se concluyó la construcción de la Terminal Especializada en Automóviles con lo que se dio por concluido el proyecto de modernización del puerto.
- **Puerto de Manzanillo.** Con apoyo de la API, se concluyó la construcción del túnel ferroviario que permitirá aumentar la capacidad actual del puerto y mover hasta 750 mil TEUs durante las 24 horas del día, triplicando la capacidad del ferrocarril y mejorando la relación puerto-ciudad

Resultados de los indicadores del objetivo 1

Nombre	Línea base	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Índice de Desempeño Logístico Internacional (IDL).	3.06 sobre 5 (2012)	3.13	NA (Bienal)	3.11	NA (Bienal)	3.05	3.35 sobre 5
Puntaje en el subpilar Infraestructura de Transporte del Foro Económico Mundial.	4.45 sobre 7 (2013)	4.5 Sobre 7	4.5 Sobre 7	4.5	NA	NA	4.56 sobre 7
Índice de Accidentabilidad.	La línea base se construirá con información de 2014	0.114	0.103	0.075	ND	ND	Índice de Accidentes: 0.124 accidentes por millón de veh-km

NA: No aplicable.
ND: No disponible.



logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.

Introducción

Con objeto de contar una mayor y mejor infraestructura de transporte fue necesario ajustar los marcos de actuación para incentivar la inversión por el sector privado, se promueva una mayor competencia que se traduzca en menores costos y mejores servicios, favorezcan un desarrollo ordenado; y garanticen altos estándares de seguridad, eficiencia y calidad en los servicios que prestan tanto las entidades privadas como las públicas

La Administración 2013-2018 trabajó para lograr una mayor eficiencia del servicio en todos los modos de transporte mediante acciones dirigidas a mejorar la seguridad y la calidad de servicio, incrementar la eficiencia, la competitividad y la conectividad.

Por su parte CAPUFE realizó trabajos inherentes al avance del Proyecto de Modernización Tecnológica del eje México-Querétaro-Irapuato, el cual contempla instalación de infraestructura de Fibra Óptica y equipos ITS en 238 puntos en la autopista con diferentes grados de avance (cimentación, izamiento y colocación de equipo).

Resultados

A través del Proyecto de Modernización Tecnológica de **CAPUFE**, se ha mejorado significativamente la capacidad y calidad del monitoreo de las plazas de cobro, lo que se refleja en una operación más eficiente en beneficio directo de los usuarios, asimismo, la ampliación de las opciones de pago, el cobro más eficiente en carriles, y un cruce más ágil y seguro.

Se tiene instaladas y operando 746 antenas de Telepeaje multiprotocolo, adicionalmente se instalaron 23 más en la Red FNI y una en Red Propia, como parte de la interoperabilidad del Sistema de Telepeaje y Medios Electrónicos de Pago, a través de un solo dispositivo TAG, en las autopistas y puentes de cuota del país que disponen de este servicio.

En el subsector ferroviario en 2018 se puso en operación el túnel ferroviario de Manzanillo que conecta al puerto con la red ferroviaria nacional, evitando el paso por la ciudad. Con esta obra se propiciará un crecimiento de la demanda de transporte ferroviario de carga entre 20% y 30%, se reducirán los costos de operación, se logrará una mejor conectividad y una mayor seguridad en la zona urbana.

Por otra parte, se concluyeron los estudios para la Reconfiguración de las Vías Férreas y Optimización del

Servicio Ferroviario en el Sureste Mexicano, los que, aunados a la actualización del Título de Asignación del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, permitirán establecer y ejecutar la mejor estrategia para rehabilitar, expandir y potenciar la infraestructura y los servicios ferroviarios en los estados de Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco, Veracruz, Oaxaca y Chiapas

En materia de **aviación** las acciones se orientaron a la consolidación de una industria fuerte y competitiva, capaz de atender la demanda creciente en los servicios aéreos y aeroportuarios, así como al logro de una mejor conectividad nacional e internacional.

De enero a noviembre de 2018 se transportaron 88 millones de pasajeros 72% más que el mismo periodo de 2012, se incrementó en 70% la oferta de asientos disponibles en aerolíneas nacionales y se incrementó en 40% la flota aérea.

En 2018, el Senado ratificó cinco convenios bilaterales de transporte aéreo: Brasil, España, Israel, Portugal y Suiza, para llegar a un total de 52 convenios aéreos.

En el **autotransporte federal**, se privilegiaron las acciones dirigidas a mejorar la seguridad y propiciar una mayor competitividad.

Se llevó a cabo una segunda actualización de la NOM 012 en materia de pesos y dimensiones del autotransporte federal, que entró en vigor en febrero de 2018. La norma aprobada establece, entre otros, nuevos requisitos para las unidades de doble remolque, entre los que destacan la autorización expresa para circular por parte de la SCT, el uso de gobernador de velocidad para evitar que exceda los 80 km/h y la obligación de contar con permiso y placa para el sistema de acoplamiento (*dolly*).

Asimismo, en agosto de 2018 entró en vigor la NOM 087 que regula los tiempos de conducción, pausa y descanso que deben cumplir los conductores del servicio de autotransporte federal. Esta norma representa un parteaguas en el desarrollo del autotransporte federal y será una de las medidas con mayor impacto en beneficio de la seguridad en las carreteras.

En este sentido, durante 2018 el **Instituto Mexicano del Transporte (IMT)** realizó actividades de investigación, como parte del apoyo proporcionado a las áreas operativas de la SCT, en la identificación de las áreas de oportunidad en el transporte que permitirá un mejor desarrollo y conectividad internacional. En este sentido se concluyeron 94 estudios y proyectos superando la meta original establecida en un 10.59%

Por otra parte, dentro de su programa de capacitación de postgrado y actualización postprofesional, el IMT llevó a cabo once cursos de actualización y contribuir con ello al fortalecimiento de la generación, así como al desarrollo de los recursos humanos especializados del sector transporte,



del personal de las distintas áreas de la SCT, lográndose apoyar a 107 personas en la actualización de conocimientos, lo que permitió alcanzar un cumplimiento del 89% de la meta establecida para 2018.

En el sector marítimo portuario, se trabajó para duplicar la capacidad portuaria a través de los siguientes proyectos:

- **Puerto de Veracruz.** Como parte de las obras que darán servicio al actual puerto y al nuevo puerto continuaron los trabajos en el libramiento ferroviario a Santa Fe que presentó 89% de avance y se concluyeron las obras de conectividad vial secundarias y obras complementarias.
- **Modernizar el Puerto de Mazatlán, Sinaloa.** Como parte de la modernización del puerto se concluyó la reconstrucción del rompeolas El Crestón. Esta obra, junto a la reconstrucción del rompeolas Chivos y al dragado del canal de navegación permitirán garantizar la operación segura de las embarcaciones y permitirán el arribo de embarcaciones de mayores dimensiones.

Asimismo, destacan también los siguientes resultados del sector marítimo portuario en los siguientes puertos:

- **Puerto de Altamira, Tamaulipas.** Como parte del proyecto de ampliación del puerto, el 1 de junio, en el marco del Día de la Marina, el C. Presidente de la República inauguró la primera parte de la ampliación del puerto.
- **Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.** Se concluyó la Terminal Especializada en Automóviles. Esta terminal será la primera en nuestro país y tiene capacidad para movilizar más de 600 mil automóviles anualmente.

- **Puerto de Salina Cruz, Oaxaca.** Se continúa con la construcción del muelle de usos múltiples con una longitud de casi 300 metros sobre la escollera con 69% de avance. Esta obra estará destinada a carga comercial para el futuro desarrollo del Istmo como Zona Económica Especial, permitirá hacer más eficiente la operación del puerto y garantizar la oferta de servicios de atraque, al eliminar tiempos de espera en la atención de embarcaciones.
- **Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz.** Se mantiene la construcción de una Instalación para el Manejo de Fluidos. Esta nueva terminal permitirá consolidar la vocación petroquímica del puerto.
- **Zonas Económicas Especiales Coatzacoalcos, Salina Cruz y Puerto Chiapas (Antes Corredor Interoceánico del Istmo).** En apoyo a las ZEE, en el puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, se concluyó la rehabilitación de la escollera Lado Allende y el dragado de mantenimiento. Además, se alcanzó un 20% de avance en el desarrollo de infraestructura portuaria de Laguna de Pajaritos (etapa 2) y se concluyó la construcción de la bodega 8.
- **Cruzada contra el hambre.** En 2018 se dio por concluido este programa.

Resultados de los indicadores del objetivo 2

Nombre	Línea base	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Edad promedio del autotransporte federal de carga.	16.5 años (2013)	15.94	16.0	16.2	16.39 p/	16.66	12.0 años
Carga transportada por sistema ferroviario en relación al transporte terrestre.	0.254 (2012)	0.25	0.25	0.25	0.251 p/	0.253 p/	0.273
Costo por el uso de infraestructura portuaria de contenedores para	18.10 USD (2012)	18.35	17.9	16.5	16.53 p/	16.63	17.60 USD



exterior.							
-----------	--	--	--	--	--	--	--

p/ Cifra preliminar



para una movilidad de personas integral, ágil, segura, sustentable e incluyente, que incremente la calidad de vida.

Introducción

Los sistemas de transporte urbano masivo contribuyen a fortalecer la conectividad y la movilidad sustentable, así como a reducir los tiempos de traslado para los usuarios y brindar un mejor servicio. La construcción de nuevos sistemas es resultado del esfuerzo coordinado entre el gobierno federal, los gobiernos estatales y el sector privado.

Resultados

Se avanzó en la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, primera etapa, que será el primer tren rápido en Latinoamérica y dará servicio a 230 mil pasajeros al día. El avance hasta noviembre de 2018 fue del 86% en la obra civil: 96% en el tramo que va de Zinacantepec al túnel en la Marquesa y 59% del túnel hasta la estación Observatorio en la Ciudad de México. Se concluyó la perforación del bitúnel que atraviesa el cerro de las Cruces, de 4.7 km de longitud.

En cuanto a la construcción del Tren Eléctrico de Guadalajara, que amplía la línea 3 del sistema de transporte, se concluyó la obra civil de los dos viaductos elevados, así como la perforación del túnel, se recibieron los 18 trenes con 3 vagones cada uno, se colocaron 43.8 km de vías y 42.2 km de catenaria y se iniciaron las pruebas operativas.

Respecto a los proyectos para mejorar la movilidad urbana, se continuara en coordinación con los gobiernos estatales y municipales para la ampliación de la Línea 3 del metro de Monterrey el cual presenta un avance de 93% en la obra civil; por otra parte, en la construcción del sistema de transporte de carril confinado (BRT) de Tijuana se logró un avance de 90% y funciona en pruebas preoperativas con 64 unidades en circulación con cobro manual. El sistema de transporte de la Región Lagunera tuvo un avance de obra civil de 60 por ciento.

Asimismo, destaca el compromiso de gobierno CG-024 "Construcción de una Terminal Portuaria de pasajeros en Puerto Vallarta", Jalisco, de la cual se concluyeron en agosto los trabajos en la construcción de la Terminal de Pasajeros (tipo Hacienda) en un área de tierra de 15.5 mil metros cuadrados que permitirá recibir a más de 900 mil turistas.

Resultados de los indicadores del objetivo 3

Nombre	Línea base	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Pasajeros transportados por sistema ferroviario interurbano.	4.9 millones de pasajeros-km mensual (promedio año 2012)	4.92	4.71	5.07	6.04 ^{p/}	5.15 ^{p/}	162 ^{1/} millones de pasajeros-km mensual para agosto de 2018
Disponibilidad de asientos en aerolíneas.	1,849 millones de pasajeros-km/semana (2013)	1,963	2,115	2,330	2,645	ND	2,145 millones de pasajeros-km/semana
Acceso en ciudades a sistemas de transporte urbano y suburbano congruentes con planes de movilidad urbana sustentable.	22% de las ciudades (2012)	22%	25%	28%	28% ^{p/}	29%	47% de las ciudades

^{1/} Este indicador asume la entrada en operación de los trenes México-Toluca, México-Querétaro y Transpeninsular a principios de 2018. Dados los anuncios recientes hechos por el C. Secretario de Hacienda y Crédito Público sobre los dos últimos proyectos, es necesario replantear la meta.

p/ Cifra Preliminar

ND: No disponible



Objetivo 4. Ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia.

Introducción

Con la finalidad de impulsar al sector telecomunicaciones, se trabajó en dar operatividad a los mandatos de la Reforma Constitucional de Telecomunicaciones, promulgada en junio de 2013.

La Reforma reconoció el derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicación, incluido el de banda ancha e Internet.

Resultados

- Incremento en conectividad y usuarios de Internet 2013-2018:
 - Crecimiento de 30.4 millones en el número de usuarios de Internet, al pasar de 40.9 a más de 71.3 millones.
 - Crecimiento de 9.5 millones en el número de hogares con Internet, al pasar de 7.9 a más de 17.4 millones.
 - Las suscripciones de banda ancha móvil pasaron de 27.4 a 83.4 millones, con un incremento de 56 millones.

- Reducción de precios en servicios de telecomunicaciones.
 - Disminución de 5.1% en telefonía fija.
 - Disminución de 40.3% en larga distancia internacional.
 - Disminución de 43.1% en telefonía móvil.
 - Disminución de 100% en larga distancia nacional.
 - Eliminación del *roaming* nacional e internacional con EUA y Canadá
- Inversiones y desarrollo del sector.
 - Al segundo trimestre de 2018, el PIB Telecomunicaciones alcanzó un valor de 439 mil millones de pesos, lo que representó una tasa de crecimiento anual promedio de 14.3%.
- Mayor calidad de los servicios de telecomunicaciones.
 - En el mercado de banda ancha fija, el número de accesos a Internet con velocidades superiores a 10 Mbps pasó del 8.1% del total en 2013 al 90.1% en septiembre de 2018.
 - Entre 2015 y el tercer trimestre de 2018, el tráfico de datos de banda ancha móvil aumentó de 13.1 a 204.9 millones de Gigabytes, destacando principalmente la evolución del tráfico en redes 4G, el cual pasó de 4.2 millones a 139 millones de Gigabytes.

Resultados de los indicadores del objetivo 4 ^{1/}

Nombre	Línea base	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Suscripciones de Internet de banda ancha en hogares.	26% de hogares (2012)	34.4%	39.2%	47.0%	50.9%	ND ^{2/}	50% de los hogares
Suscripciones de Internet de banda ancha en MIPYMES.	18.7 (2014)	NA	NA	NA	NA	NA	20% sobre la base en 2014
Usuarios de Internet de banda ancha.	40.9 millones de usuarios o 39% de la población (2012)	44.4%	57.4%	59.5%	63.9%	ND ^{2/}	65% de la población

1/ Los presentes indicadores son calculados a partir de la información generada por el INEGI. Hasta 2014, a través del Módulo sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (MODUTIH) y a partir de 2015 con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso



en MIPYMES, su valor se calculó con los resultados del Censo Económico, cuya periodicidad es quinquenal.
2/ Las cifras oficiales (ENDUTIH del INEGI) que alimentan al indicador se publican después del primer trimestre de cada año.
A: No Aplicable



administración de los recursos públicos como práctica reproducible para la Administración Pública Federal.

Introducción

Durante el año 2018 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC), impulsó una reingeniería organizacional en la Administración Pública Federal, la simplificación de procesos y la eliminación de funciones y programas que presenten duplicidades, realizando 20 procesos, entre los cuales destacan:

- Automatización del proceso de notificación mediante correo electrónico, del traspaso de bienes entre Unidades Administrativas;
- Automatización del proceso de registro del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles;
- Automatización del proceso de registro de información de adquisiciones, para la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPO), entre otros.

Al inicio de la administración, se planteó como objetivo alcanzar un marco regulatorio accesible, actualizado y simplificado, así como trabajar por una máxima mejora en los trámites de alto impacto para que los usuarios ahorraran tiempo y dinero en favor de su productividad y de la competitividad del país.

Resultados

Al 30 de noviembre de 2018, la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC) de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) realizó una reingeniería organizacional en la Administración Pública Federal de 20 procesos, de los cuales se destaca la automatización de procesos de registro, así como de control de bienes, procedimientos de contratación y formalización y seguimiento de los pagos de los contratos, en el Sistema de Administración para la Obra Pública (SAOP), proceso de registro de información de adquisiciones, para la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPO).

Durante el ejercicio 2018, la UTIC realizó la digitalización de 476 trámites: Motor de pago (123), Mejora continua (183), Interoperabilidad (122), Estandarización (46), Trámite de punta a punta (2). Las actividades estuvieron alineadas al MAAGTICS y a la Estrategia Digital Nacional (EDN), así como a la Unidad de Gobierno Digital.

El Programa Anual de Capacitación 2018 de la SCT programó una meta de 20,621 participantes, de los cuales se alcanzaron 17,927 (84%) personas capacitadas en

materia de Derechos Humanos (derechos humanos, perspectiva de género, equidad de género, no discriminación, etc.), Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la LGTAIP y Código de Conducta.

Asimismo, se superó la meta de 1,100 participantes capacitados y certificados por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales “CONOCER”, al certificar a 1,104 servidores públicos en materia de competencias técnicas, transversales y de desarrollo humano.

Se capacitó a 1,382 participantes en temas de liderazgo, con lo que se supera la meta de 1,223 participantes capacitados.

A noviembre de 2018 se capacitaron a 2,347 servidores públicos del sector en materia de Protección de Datos Personales.

Se implementó mejora e innovación continua para 441 fichas de trámites, 425 enlaces de más información (este dato lo actualiza el enlace de EDN) y 218 URLs de formularios web de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el portal Gob.mx de la Ventanilla Única Nacional.

Al cierre del 2018 se atendieron al 100% los compromisos establecidos por el sector ante “La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)”, manteniendo pública y actualizada la información de los proyectos responsabilidad de la SCT en el PNI, a través de una plataforma diseñada especialmente para el ciudadano (<http://aga.sct.gob.mx>).

Con respecto al Sistema de Seguimiento de Obra Pública e Infraestructura (AGA), se encuentran registrados 224 proyectos, de los cuales 90 han sido concluidos, los 134 restantes están en proceso de inicio.

Se han realizado revisiones y mejoras al código de los Sistemas Informáticos de la SCT, entre los más importantes están el Sistema MedPrev de la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, el SIAF de la Dirección General de Autotransporte Federal, SIAC de la Dirección General de Aeronáutica Civil, Licencias del que hacen uso las Direcciones Generales antes mencionadas.

Referente a Datos abiertos, fueron publicados 4 recursos de datos en el portal <https://datos.gob.mx/>, cumpliendo con el 100% con la meta programada para el ejercicio 2018; la UTIC publicó 56 recursos de Datos Abiertos programados de la siguiente manera: ejercicio 2017: 52 recursos, ejercicio 2018: 4 recursos.



Resultados de los indicadores del objetivo 5

Nombre	Línea base	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Índice de eficiencia operativa.	99.24%	75%	78.35%	121.91%	88.26%	74.3%	Índice de eficiencia operativa del 80%
Índice de desarrollo del Capital Humano.	80.95% (Bienal)	72%	NA	141%	NA	88.96%	Índice del 80%, compuesto con cuatro valoraciones
Índice de Modernización Sectorial.	66.67%	66.67%	69.31%	50%	71.81%	84.25%	Un 80% de los respectivos programas.

NA: No Aplicable



integralmente y a largo plazo al sector con la creación y adaptación de tecnología y la generación de capacidades nacionales.

Introducción

Se requiere fundamentalmente contar con capital humano capacitado que disponga de infraestructura científica y tecnología de vanguardia para producir y difundir investigación relevante, servicios modernos de transporte marítimo, terrestre y aéreo que contribuyan al desarrollo logístico del país.

Así como tecnología espacial que permita mejores servicios de comunicaciones y transportes. Todo esto impulsado por una adecuada inversión. Para poder aprovechar al máximo estas capacidades y desarrollo tecnológico, es necesario contar con una adecuada difusión y vinculación con organismos internos y externos.

Para poder mantener y ampliar las capacidades espaciales nacionales en aras de una mejor mitigación y prevención de riesgos, optimización de la infraestructura logística y de comunicaciones, es necesario impulsar el Sector Espacial del país a través del fortalecimiento de su cadena de valor, destacando la promoción de actividades industriales, transferencia tecnológica y competitividad.

Resultados

- Durante 2018, el Instituto Mexicano del Transporte (IMT), tuvo participación en la capacitación de capital humano que labora en el Sector Comunicaciones y Transportes habiendo apoyado a 198 servidores públicos para que realizaran estudios de postgrado y de actualización postprofesional.

A nivel postgrado se apoyaron 91 servidores públicos para que realizaran estudios de especialización, maestría y doctorado, en tópicos relacionados con el transporte y a 107 más para actualizar sus conocimientos profesionales.

- El IMT realizó 94 estudios y proyectos de investigación aplicada.
- Al término de 2018, se lograron publicar 26 normas y manuales para la infraestructura del transporte, que se originaron al concluir 71 productos de normalización.
- Por otra parte, se realizaron 82 servicios de calibración de equipos y servicios de laboratorio como apoyo a la actividad sustantiva de las áreas operativas de la SCT.

Para administrar y acrecentar el acervo de conocimientos del sector, a través del intercambio académico, la

formación y capacitación de capital humano vinculado al sector, se lograron los siguientes resultados.

- En el campo de la investigación, en 2018 el IMT planteó como metas, por una parte, continuar promoviendo el desarrollo del Laboratorio Nacional de Ingeniería Fluviomarítima el cual ha sido reconocido y apoyado por el CONACyT y por otra continuar realizando a través del Centro Nacional de Innovación en Transporte Intermodal y Logística acciones tendientes a la efectiva transferencia de conocimiento de frontera y prácticas de clase mundial en transporte intermodal y logística.

El IMT llevó a cabo en 2018 acciones de capacitación de postgrado, mediante tres vertientes a) estudios de Postgrado a través de convenios de colaboración con universidades, b) estudios de Postgrado mediante apoyos otorgados de manera individual y c) educación Virtual, con objeto de apoyar a 80 personas, con metas parciales de apoyar a 13 personas en el primero de los casos, cinco en el segundo y 62 en el tercero, respectivamente.

La meta global en capacitación de postgrado se superó en un 13.75% al haberse logrado apoyar a 91 personas. En el caso de a) estudios de Postgrado mediante convenios con universidades se otorgaron 26 apoyos, b) Estudios de Postgrado mediante apoyos individuales se apoyaron cinco personas y c) Educación Virtual, se proporcionaron 60 apoyos para cursar los diplomados en “Proyecto, Construcción y Conservación de Carreteras” y en “Seguridad Vial de Carreteras”.

- En 2018, el IMT continuó con la formulación y emisión de normas y manuales para ampliar y actualizar la Normativa Técnica de la SCT para la infraestructura del Transporte en lo referente a proyecto, construcción, conservación y características de materiales, así como métodos de muestreo y pruebas de materiales, en ese sentido, se logró superar la meta en un 9.23% ya que se lograron concluir 71 productos de los 65 que habían sido programados en el año.

La Agencia Espacial Mexicana ha realizado diferentes aportaciones de la siguiente manera:

- La entidad ha propiciado la integración de Centros Regionales de Innovación y Desarrollo Espacial, mismos que se especializan en nichos estratégicos para el fortalecimiento del sector. Dichos complejos, buscan integrar las fortalezas de cada región involucrada, y cuentan con funciones complementarias entre sí, para propiciar el desarrollo del sector espacial nacional.
- Se ha promovido el desarrollo del Sistema Satelital de Alerta Temprana con un contenido de transferencia de tecnología y desarrollo de proveedores. Lo anterior, mediante la integración de un grupo de expertos para definir las características generales del proyecto, realización de un análisis de factibilidad del proyecto,



Adicionalmente, se han definido las necesidades nacionales en materia de imágenes satelitales.

- Se llevaron a cabo talleres de trabajo para abordar proyectos planteados en el Plan de Órbita 2.0, entre los que destacan la cadena de valor para el acceso al espacio a través de vehículos de lanzamiento y puertos espaciales, alerta temprana, frecuencias y posiciones orbitales. Adicionalmente se han presentado avances en otros proyectos, particularmente los trabajos del Comité Técnico Nacional de Normalización del Espacio se publicó en el DOF la Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-AE-001-SCFI-2018, "Sistemas espaciales-diseño de satélites cubesats-requisitos y clasificación".

- Se desarrollaron encuentros de negocio con actores internacionales, donde se logró atraer inversión extranjera en sociedad con una empresa nacional, y exponer desarrollos tecnológicos nacionales para evolucionar su nivel de madurez tecnológica. Se llevó a cabo el Primer Congreso de Emprendimiento Espacial con la participación de actores del ecosistema emprendedor.
- La declaratoria de la Norma Mexicana NMX-AE-001-SCFI-2018, proporciona un estándar mexicano alineado con las prácticas internacionales, que permite el desarrollo global de segmento de mercado.

Resultados de los indicadores del objetivo 6

Nombre	Línea base	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Participación de recursos privados en los ingresos del IMT.	6% (2013)	3.7%	8.1%	7.9%	8.67%	17.77%	12%
Cabotaje Marítimo.	39 millones de toneladas (2012)	43.23	42.04	36.5	39.35 p/	35.6 p/	45 millones de toneladas
Tamaño del sector espacial en México.	200 millones de dólares estadounidenses (2013)	250	373	546	783	1146.46	1,000 millones de dólares estadounidenses

p/ Preliminar



Objetivo 1	Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social					
Nombre del indicador	1.1 Índice de Desempeño Logístico Internacional (IDL).					
Fuente de información o medio de verificación	Banco Mundial					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	En la sección de infraestructure.					
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2012	3.13	NA (Bienal)	3.11	NA (Bienal)	3.05	3.35 sobre 5
3.06 sobre 5						
Método de cálculo				Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
El IDL Internacional (Índice de Desempeño Logístico) se compone de una evaluación a partir de encuestas que realiza el Banco Mundial a Instituciones Académicas Internacionales, compañías privadas e individuos involucrados en la logística internacional. Esta calificación o índice se divide en "pilares" o elementos que intervienen para la mejora de la logística de un país. El puntaje puede ir entre 1 y 5, donde el puntaje más alto (5) representa un mejor desempeño. Se tomó como línea base la posición actual de México en dicho índice, el crecimiento histórico de su valoración, así como el de países similares y promedios internacionales. Para mayor detalle de la metodología particular usada por el Banco Mundial, se puede dirigir a la siguiente liga https://lpi.worldbank.org/international/global?sort=asc&order=Infrastructure#datatable				Índice	Bienal	

NA: No aplicable.



Objetivo 1		costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social				
Nombre del indicador		1.2 Puntaje en el subpilar Infraestructura de Transporte del Foro Económico Mundial.				
Fuente de información o medio de verificación		Foro Económico Mundial				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		https://www.weforum.org/reports/the-global-competitiveness-report-2018/ Sección 2nd Pillar				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013-2014						
Puntaje de 4.45 sobre 7	4.5	4.5	4.5	ND	ND	4.56 sobre 7
Método de cálculo				Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
<p>El Índice es calculado por el Foro Económico Mundial utilizando estadísticas públicas disponibles y la Encuesta de Opinión Ejecutiva, una encuesta realizada por el organismo en conjunto con una red de institutos asociados (que incluye instituciones líderes en investigación y organizaciones de negocios) en los países incluidos en el informe de competitividad global. Para el cálculo de esta meta se tomó en cuenta la posición actual de México en dicho índice, el crecimiento histórico de su valoración, así como el de países similares y promedios internacionales.</p> <p>https://www.weforum.org/reports/the-global-competitiveness-report-2018/ Sección 2nd Pillar</p>				Índice	Anual	

ND: Cifra no disponible.



Objetivo 1		costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social				
Nombre del indicador		1.3 Índice de Accidentabilidad.				
Fuente de información o medio de verificación		Dirección General de Servicios Técnicos				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		gmanzo@sct.gob.mx candrade@sct.gob.mx				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013						
0.138	0.114	0.103	0.075	ND	ND	Índice de Accidentes: 0.124 accidentes por millón de veh-km
Método de cálculo					Unidad de Medida	Frecuencia de medición
Índice de Accidentes [Número de Accidentes en el año X Un millón (1'000,000)]/Número de vehículos-kilómetro Número de Vehículos-kilómetro=a tránsito diario promedio anual X longitud de tramo en análisis X 365 (días del año)					Índice	Anual

ND: No Disponible



Objetivo 2		incrementen la competitividad y productividad de las actividades comerciales e industriales.				
Nombre del indicador		2.1 Edad promedio del autotransporte federal de carga				
Fuente de información o medio de verificación		Dirección General Autotransporte Federal				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/autotransporte-federal/estadistica/				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013						
16.5	15.94	16.0	16.2	16.39 ^{p/}	16.66	12
Método de cálculo					Unidad de Medida	Frecuencia de medición
<p>El indicador se calcula sumando el número de años de servicio de las unidades de autotransporte federal de carga, cifra que se divide entre la cantidad de unidades en operación en un periodo dado.</p> $\frac{\sum AS}{AFC}$ <p>Total de unidades de AFC</p> <p>Donde: AS: es la edad medida en años de servicio del autotransporte. AFC: son los autotransportes federales de carga.</p>					Años	Mensual
Nombre de la variable 1					Valor observado de la variable 1 en 2018	
Sumatoria de la multiplicación del número de unidades de arrastre dentro de cada categoría de antigüedad por la edad que corresponde a dicha categoría.					8,216,171	
Nombre de la variable 2					Valor observado de la variable 2 en 2018	
Total de unidades de arrastre del autotransporte federal de carga					493,248	

p/: Cifra Preliminar



								incrementen la competitividad y productividad de las actividades comerciales e industriales.
Nombre del indicador								2.2 Carga transportada por sistema ferroviario en relación al transporte terrestre
Fuente de información o medio de verificación								Dirección General de Autotransporte Federal y Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador								http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/transporte-ferroviario-y-multimodal/anuarios-dgtfm-edicion-digital/ https://www.gob.mx/artf/es/archivo/acciones_y_programas?filter_id=84&filter_origin=archive&idiom=es&page=2
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018	
2012	0.248	0.250	0.25	0.254	0.252	0.253 ^{p/}	0.273	
Método de cálculo						Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
<p>El indicador se calcula como la división del número de toneladas-kilómetro transportadas por el sistema ferroviario entre el número de toneladas-kilómetro transportadas por todo el transporte terrestre de carga, que es la suma de las cargas transportadas por el sistema ferroviario y el autotransporte federal.</p> <p>En la siguiente liga se pueden consultar los "Anuarios Estadísticos de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal", donde se puede encontrar la carga transportada en toneladas-kilómetro por el sistema ferroviario: http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/transporte-ferroviario-y-multimodal/anuarios-dgtfm-edicion-digital/ https://www.gob.mx/artf/es/archivo/acciones_y_programas?filter_id=84&filter_origin=archive&idiom=es&page=2</p> <p>En la siguiente liga se pueden encontrar los documentos "Estadística Básica del Autotransporte Federal", donde se puede consultar la carga transportada en toneladas-kilómetro por el autotransporte federal: http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/autotransporte-federal/estadistica/</p>						Toneladas	Anual	
Nombre de la variable 1						Valor observado de la variable 1 en 2018		
Número de toneladas transportadas por kilómetro en el sistema ferroviario						80,810		
Nombre de la variable 2						Valor observado de la variable 2 en 2018		
Número de toneladas transportadas por kilómetro en todo el transporte terrestre de carga, (número de toneladas transportadas por kilómetro en el sistema ferroviario + número de toneladas transportadas por kilómetro en el autotransporte federal).						319,939		

p/: Cifra Preliminar



								que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.
Nombre del indicador								2.3 Costo por el uso de infraestructura portuaria de contenedores para comerciar con el exterior.
Fuente de información o medio de verificación								Información de la Dirección de Finanzas y Operación Portuaria
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador								www.sct.gob.mx
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018	
2012								
18.1	17.75	18.35	17.9	16.5	16.53	16.63	17.6	
Método de cálculo					Unidad de Medida		Frecuencia de medición	
<p>El indicador se calcula como la media del costo del uso de infraestructura de los cuatro principales puertos del país que movilizan contenedores, medida en términos reales.</p> <p>Costo medido en dólares de Estados Unidos para contenedores o cajas de 40 o de 20 pies. Incluye las tarifas que cobran las Administraciones Portuarias Integrales. (Las tarifas son: Puerto fijo; Puerto Variable; Atraque y Muellaje). Estas tarifas incluyen costos para el buque y para la carga.</p> $(i=1)\sum_n C_i/Q_i$ <p>Donde: Ci: costo de infraestructura portuaria en el puerto Qci: movimiento de cajas operadas en el puerto n: número de puertos de la muestra</p> <p>Este indicador no incluye los costos generados por las tarifas o cobros de los agentes privados que prestan servicios portuarios al buque y a la carga, tales como servicio de remolque, pilotaje, maniobras de carga contenerizada, entre otras. Tampoco incluye las tarifas o cobros de agentes aduanales, ni los cobros de autoridades concurrentes en los puertos</p>					Dólares		Trimestral	
Nombre de la variable 1					Valor observado de la variable 1 en 2018			
<p>Costo en pesos por la aplicación de tarifas por uso de infraestructura portuaria en el puerto (sumatoria del costo de Altamira, Veracruz, Manzanillo y Lázaro Cárdenas)</p> <p>El resultado se tiene que convertir a dólares con el tipo de cambio de 13.3085 pesos por dólar para el año 2014, \$15.8583 pesos por dólar para 2015 y 18.9232 pesos por dólar para 2017</p>					1,221,930,390			
Nombre de la variable 2					Valor observado de la variable 2 en 2018			
Movimiento de cajas operadas en el puerto (sumatoria de las cajas operadas en los puertos de Altamira, Veracruz, Manzanillo y Lázaro Cárdenas)					3,819,041			

p/: Cifra Preliminar



Objetivo 3		sustentable e incluyente, que incremente la calidad de vida.					
Nombre del indicador		3.1 Pasajeros transportados por sistema ferroviario interurbano.					
Fuente de información o medio de verificación		Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		https://www.gob.mx/artf/es/archivo/acciones_y_programas?filter_id=84&filter_origin=archive&idiom=es&page=2					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2012							
4.9	5.03	4.92	4.71	5.07	6.26	5.15 ^{p/}	162
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición	
El indicador se calcula multiplicando el número total de pasajeros transportados por el sistema ferroviario interurbano por la distancia promedio de sus viajes, en kilómetros. El indicador reportado es el promedio mensual de un año dado. Unidad de medida: Millones de pasajeros- kilómetro				Millones de pasajeros-Km mensual		Anual	
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2018			
Número de pasajeros transportados por Sistema Ferroviario interurbano (promedio mensual)				24,935			
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2018			
Número de kilómetros recorridos en promedio por pasajero				206.35			

p/: Cifra Preliminar



Objetivo 3	sustentable e incluyente, que incremente la calidad de vida.					
Nombre del indicador	3.2 Disponibilidad de asientos en aerolíneas.					
Fuente de información o medio de verificación	Foro Económico Mundial y la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (International Air Transport Association)					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	https://www.weforum.org/reports/the-global-competitiveness-report-2018/ Sección 2nd Pillar					
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013						
1,849	1,963	2,115	2,330	2,645	ND	2,145
Método de cálculo					Unidad de Medida	Frecuencia de medición
El indicador se calcula multiplicando el número de asientos disponibles en cada vuelo por la distancia recorrida en kilómetros. Número de asientos disponibles por vuelo * Distancia recorrida en kilómetros. Para el cálculo es necesario sumar el resultado entre todos los vuelos programados en una semana durante enero (temporada de invierno) y julio (temporada de verano) de cada año, y promediar la capacidad de las dos semanas. Unidad de medida: millones de asientos kilómetro-semana (2.06 WEF)					Millones de asientos-kilómetro disponibles (promedio semanal)	Anual
Nombre de la variable 1					Valor observado de la variable 1 en 2018	
Número de asientos disponibles en todos los vuelos regulares programados (semanalmente)					ND	
Nombre de la variable 2					Valor observado de la variable 2 en 2018	
Kilómetros recorridos por cada vuelo regular programado (semanalmente)					ND	



Objetivo 3		sustentable e incluyente, que incremente la calidad de vida.					
Nombre del indicador		3.3 Acceso en ciudades a sistemas de transporte urbano y suburbano congruentes con planes de movilidad urbana sustentable.					
Fuente de información o medio de verificación		BANOBRAS, Global BRT data. http://www.banobras.gob.mx/centrodeinformacion/Informesanuales https://brtdata.org/location/latin_america/mexico					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.sct.gob.mx Se construirá un sitio dentro de la página web de la SCT para la consulta del presente indicador.					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2012	22%	22%	25%	28%	28%	29%	47%
Método de cálculo						Unidad de Medida	Frecuencia de medición
<p>El indicador se calcula a través de medir la proporción de las ciudades de más de 500 mil habitantes que cuentan con metro, autobuses de tránsito rápido o tren ligero. Estas zonas metropolitanas son por su población según el Censo 2010:</p> <p>ZM del Valle de México ZM de Guadalajara ZM de Monterrey ZM de Puebla-Tlaxcala ZM de Toluca ZM de Tijuana ZM de León ZM de Juárez ZM de La Laguna ZM de Querétaro ZM de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez ZM de Mérida ZM de Mexicali ZM de Aguascalientes ZM de Cuernavaca ZM de Acapulco ZM de Tampico ZM de Chihuahua ZM de Morelia ZM de Saltillo ZM de Veracruz ZM de Villahermosa ZM de Reynosa-Río Bravo ZM de Tuxtla Gutiérrez</p>						Porcentaje	Anual



<p>ZM de Xalapa ZM de Oaxaca ZM de Celaya ZM de Poza Rica ZM de Pachuca ZM de Tlaxcala-Apizaco ZM de Matamoros Tomando en cuenta el crecimiento estimado de CONAPO para 2018, se sumarían a esta lista la ZM de Tepic y la ZM de Puerto Vallarta, quedando en un total de 34 zonas metropolitanas por encima de 500 mil habitantes en 2018</p>		
<p>Nombre de la variable 1</p>	<p>Valor observado de la variable 1 en 2018</p>	
<p>Número de ciudades con 500 mil o más habitantes que cuentan con metro, autobuses de tránsito rápido o tren ligero.</p>	<p>10</p>	
<p>Nombre de la variable 2</p>	<p>Valor observado de la variable 2 en 2018</p>	
<p>Número total de ciudades con 500 mil o más habitantes.</p>	<p>34</p>	

p/ Cifra Preliminar



Objetivo 4	Ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia					
Nombre del indicador	4.1 Suscriptores de Internet de banda ancha en hogares					
Fuente de información o medio de verificación	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) - Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2017.					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/dutih/2017/default.html					
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013						
26% de hogares	34.4%	39.18%	47.02%	50.92%	ND ^{1/}	50% de hogares
Método de cálculo					Unidad de Medida	Frecuencia de medición
Porcentaje de Hogares con Internet= (Hogares con Internet)/(Total de Hogares)× 100					% de hogares	Anual
Nombre de la variable 1					Valor observado de la variable 1 en 2018	
Usuarios de Internet					ND ^{1/}	
Nombre de la variable 2					Valor observado de la variable 2 en 2018	
Total de Usuarios de Internet					ND ^{1/}	

1/ Las cifras oficiales (ENDUTIH del INEGI) que alimentan al indicador se publican después del primer trimestre de cada año.



Objetivo 4		condiciones de competencia				
Nombre del indicador		4.2 Suscripciones de Internet de banda ancha en MiPyMES				
Fuente de información o medio de verificación		Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador						
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013						
18.7	NA	NA	NA	NA	NA	20% sobre la base en 2014
Método de cálculo					Unidad de Medida	Frecuencia de medición
La línea base del indicador se calculó con los resultados del Censo Económico 2014, publicados en el segundo semestre del año 2015. Cabe señalar que la periodicidad del levantamiento de los censos económico es quinquenal.					%	Quinquenal Eventual

ND: No disponible

NA: No aplica



Objetivo 4		condiciones de competencia				
Nombre del indicador		4.3 Usuarios de Internet de banda ancha				
Fuente de información o medio de verificación		Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) - Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2017.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/dutih/2017/default.html				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013	44.40%	57.43%	59.54%	63.85%	ND ^{1/}	65%
39%	44.40%	57.43%	59.54%	63.85%	ND ^{1/}	65%
Método de cálculo					Unidad de Medida	Frecuencia de medición
Porcentaje de usuarios de Internet = (Usuarios de Internet)/(Total de Usuarios de Internet)× 100					%	Anual
Nombre de la variable 1					Valor observado de la variable 1 en 2018	
Usuarios de Internet					ND ^{1/}	
Nombre de la variable 2					Valor observado de la variable 2 en 2018	
Total de Usuarios de Internet					ND ^{1/}	

1/ Las cifras oficiales (ENDUTIH del INEGI) que alimentan al indicador se publican después del primer trimestre de cada año.



Objetivo 5		reproducible para la Administración Pública Federal.				
Nombre del indicador		5.1 Índice de eficiencia operativa.				
Fuente de información o medio de verificación		I. Dirección General De Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) II. Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC), III. Dirección General de Recursos Materiales (DGRM) IV. Dirección General de Recursos Humanos (DGRH),				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://sct.gob.mx				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013						
99.24%	75.00%	78.35%	121.91%	88.26%	74.23% ^{p/}	Índice de eficiencia operativa del 80%
Método de cálculo					Unidad de Medida	Frecuencia de medición
Se realiza un promedio simple de los porcentajes recibidos de las áreas, y posteriormente se calcula el porcentaje final en función de la meta 2015.					Porcentaje (%)	Anual
Nombre de la variable 1					Valor observado de la variable 1 en 2018	
Operación del Presupuesto Pagado					90%	
Nombre de la variable 2					Valor observado de la variable 2 en 2018	
Administración del Presupuesto y las Contrataciones					50.32% ^{p/}	
Nombre de la variable 3					Valor observado de la variable 3 en 2018	
Adquisición y Suministro de Recursos Materiales					92.3% ^{p/}	
Nombre de la variable 4					Valor observado de la variable 4 en 2018	
Porcentaje de Cumplimiento de Participantes Comprometidos a ser Capacitados en el PAC					64.3 %	

p/ Cifra Preliminar



Objetivo 5	reproducibile para la Administración Pública Federal.					
Nombre del indicador	5.2 Índice de desarrollo del Capital Humano.					
Fuente de información o medio de verificación	I. Dirección General de Recursos Humanos (DGRH) II. Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC)					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://sct.gob.mx					
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013						
80.95%	72.00%	NA	141%	NA	88.96% ^{p/}	Índice del 80%, compuesto con cuatro valoraciones
Método de cálculo					Unidad de Medida	Frecuencia de medición
Se realiza un promedio simple de los porcentajes recibidos de las áreas, y posteriormente se calcula el porcentaje final en función de la meta 2015.					Porcentaje (%)	Bienal
Nombre de la variable 1					Valor observado de la variable 1 en 2018	
Movilización de Servidores Públicos hacia una Nueva Cultura de Gobierno					92.5% ^{p/}	
Nombre de la variable 2					Valor observado de la variable 2 en 2018	
Personal Desarrollo y Certificado en Competencias Técnicas					89.6% ^{p/}	
Nombre de la variable 3					Valor observado de la variable 3 en 2018	
Personal desarrollado y certificado en competencias transversales y conductuales (Desarrollo Humano)					91.4% ^{p/}	
Nombre de la variable 4					Valor observado de la variable 4 en 2018	
Servidores Públicos Capacitados en Liderazgo					83.0% ^{p/}	
Nombre de la variable 5					Valor observado de la variable 5 en 2018	
Indicador de Modernización de la Plataforma Tecnológica					88.3% ^{p/}	

NA: No Aplicable

p/: Cifra Preliminar



Objetivo 5		reproducible para la Administración Pública Federal.				
Nombre del indicador		5.3 Índice de Modernización Sectorial.				
Fuente de información o medio de verificación		I. Dirección General de Innovación Sectorial (DGIS). II. Dirección General De Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP).				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://sct.gob.mx				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013						
66.67%	66.67%	69.31%	50%	71.81%	84.25%	Un 80% de los respectivos programas.
Método de cálculo					Unidad de Medida	Frecuencia de medición
Se realiza un promedio simple de los porcentajes recibidos de las áreas, y posteriormente se calcula el porcentaje final en función de la meta 2015.					Porcentaje (%)	Anual
Nombre de la variable 1					Valor observado de la variable 1 en 2018	
Indicador de Modernización de Fachadas					100%	
Nombre de la variable 2					Valor observado de la variable 2 en 2018	
Modernización de Áreas de Atención al Público					100%	
Nombre de la variable 3					Valor observado de la variable 3 en 2018	
Modernización de Interiores					37.03%	
Nombre de la variable 4					Valor observado de la variable 4 en 2018	
Modernización de Estructuras Orgánicas					100%	



Objetivo 6		tecnología y la generación de capacidades nacionales.				
Nombre del indicador		6.1 Participación de recursos privados en los ingresos del IMT.				
Fuente de información o medio de verificación		Sistema de Ingresos DGPOP y publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en el Diario				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.imt.mx/transparencia				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013						
6%	3.7%	8.1%	7.9%	8.67%	17.77	12%
Método de cálculo				Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
Suma de los ingresos captados por la prestación de servicios tecnológicos especializados, de investigación y capacitación postprofesional, dividida entre el monto total del presupuesto original autorizado, multiplicado por 100.				%	Anual	
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2018		
Suma de los ingresos captados por la prestación de servicios tecnológicos especializados, de investigación y capacitación postprofesional.				26,022,359		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2018		
Presupuesto original autorizado				146,447,335		



de tecnología y la generación de capacidades nacionales.							
Nombre del indicador		6.2 Cabotaje Marítimo.					
Fuente de información o medio de verificación		Estadísticas de Movimiento de Carga					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.sct.gob.mx/ Ruta: PUERTOS Y MARINA > DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS > ESTADÍSTICAS > MENSUALES					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2012	40	43.23	42.04	36.5	39.4	35.6 ^{p/}	45
39	40	43.23	42.04	36.5	39.4	35.6 ^{p/}	45
Método de cálculo					Unidad de Medida		Frecuencia de medición
El indicador tiene en cuenta las líneas de negocio de la carga comercial (contenerizada, general suelta, granel agrícola, granel mineral y otros fluidos)					Millones de toneladas		Anual
Nombre de la variable 1					Valor observado de la variable 1 en 2018		
Carga contenerizada (en toneladas)					0.05 ^{p/}		
Nombre de la variable 2					Valor observado de la variable 2 en 2018		
Carga general suelta (en toneladas)					11.84 ^{p/}		
Nombre de la variable 3					Valor observado de la variable 3 en 2018		
Granel agrícola (en toneladas)					0.19 ^{p/}		
Nombre de la variable 4					Valor observado de la variable 4 en 2018		
Granel mineral (en toneladas)					23.09 ^{p/}		
Nombre de la variable 5					Valor observado de la variable 5 en 2018		
Otros fluidos (en toneladas)					0.40 ^{p/}		

p/: Cifra preliminar.



Objetivo 6		tecnología y la generación de capacidades nacionales				
Nombre del indicador		6.3 Tamaño del Sector Espacial				
Fuente de información o medio de verificación		Censos Económicos				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://inegi.org.mx				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013						
200	250	373	546	783	1,146.46	1,000
Método de cálculo					Unidad de Medida	Frecuencia de medición
Suma de Ventas del sector clases SCIAN 238290+33420+334519					MILLONES DE DÓLARES	ANUAL
Nombre de la variable 1					Valor observado de la variable 1 en 2018	
238290: Otras instalaciones y equipamiento en construcciones					1.75* Este valor se actualiza cada censo económico. El vigente data de 2015	
Nombre de la variable 2					Valor observado de la variable 2 en 2018	
33420: Fabricación de equipo de transmisión y recepción de señales de radio y televisión y equipo de comunicación inalámbrico					150.73	
Nombre de la variable 3					Valor observado de la variable 3 en 2018	
334519: Fabricación de otros instrumentos de medición, control, navegación y equipo médico electrónico					993.98	



Aeródromo:	Área determinada de tierra o agua adecuada para el despegue, aterrizaje, acuatizaje o movimiento de las aeronaves con servicios de seguridad.
Aeropuerto:	Aeródromo civil de servicio público, que cuenta con las instalaciones y servicios adecuados para la recepción y despacho de aeronaves, pasajeros, carga y correo del servicio de transporte aéreo regular, del no regular, así como del transporte privado comercial y privado no comercial.
Agencia Espacial Mexicana (AEM):	Organismo público descentralizado del Gobierno Mexicano, encargado de coordinar la Política Espacial de México a fin desarrollar los especialistas, la tecnología y la infraestructura necesarias para la consolidación del sector espacial en el país.
AIS-B	Dispositivo satelital para localización de embarcaciones en altamar en caso de riesgo.
Altas especificaciones (carreteras):	Se entiende por alta especificación de carreteras con criterio de velocidad de diseño mínimos de 90 km/h, curvas y pendientes suaves, acotamientos de 2.5 metros, carriles de 3.5 metros y señalamiento adecuado.
Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación (AMIMP):	Organismo no gubernamental foro para el dialogo, el intercambio y la reflexión sobre la cuestión urbana y planeación de las ciudades y los procesos de planeación participativa que permitirá dinamizar la experiencia de cada iniciativa local. Es también un espacio permanente para el intercambio técnico y la capacitación del conocimiento.
Auditorías de Seguridad Vial:	Inspecciones regulares, sistemáticas y en campo de una infraestructura vial en operación por parte de un grupo de profesionales, que resulte en un informe formal de identificación de problemáticas viales en sitios que requieran atención.
Auditorías Programadas:	Auditorías de Seguridad Vial establecidas en un calendario en base a las estadísticas de accidentalidad y severidad del año previo.
Auditorías Especiales:	Auditorías de Seguridad Vial no programadas en base a los sucesos más graves (de múltiples víctimas) que se van registrando y en base a las solicitudes o situaciones especiales que se presentan durante el año.
Autopista:	Vía rápida con control total de accesos. Control total de acceso.- Significa que se le da preferencia al tránsito de paso y que sólo existen conexiones con otros caminos en puntos seleccionados de la autopista, prohibiéndose además las intersecciones a nivel y los accesos directos a propiedades privadas.
Banda ancha:	Acceso de alta capacidad que permite ofrecer diversos servicios convergentes a través de infraestructura de red fiable, con independencia de las tecnologías empleadas.
Banda L:	Banda de frecuencia entre los rangos de 1525MHz a 1559MHz y de 1626.5MHz a 1660.5 atribuida a servicios móviles de comunicación satelital.



	navegando relativamente cerca de la costa. Navegación o tráfico comercial hecho a lo largo de la costa de un país.
Caminos Rurales Alimentadores:	Se refiere a las vías de comunicación o conexión entre campos de cultivo con el camino principal que lleva a las poblaciones rurales.
Carga:	Bienes, productos y mercancías transportadas ya sea por aire, mar o tierra por empresas de autotransporte, ferroviarias, líneas aéreas o barcos. Las principales unidades de medición son toneladas y toneladas kilómetro (referidas al factor distancia).
Carretera:	Faja de terreno adecuada para la circulación de cualquier tipo de vehículo, pudiendo tener acceso a los predios colindantes e intersecciones a nivel o desnivel con otros caminos.
Carretera federal:	Vía de comunicación pavimentada para el tránsito del transporte terrestre, debido a que cruza el territorio de diferentes entidades federativas, su operación y mantenimiento dependen del Gobierno de la República.
Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria:	Grupo de coordinación interinstitucional entre la Secretaría de Marina y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para garantizar un nivel de riesgo aceptable en los puertos, la administración, operación y servicios portuarios y las actividades marítimas, así como atender eficazmente los incidentes marítimos y portuarios
Centro Internacional de Instrucción de ASA (CIASA), "Roberto Kobeh González":	Centro de capacitación especializada de reconocimiento internacional para la formación de personal técnico aeronáutico a cargo de ASA.
Centros Comunitarios Digitales (CCD's):	Recinto ubicado en diferentes puntos geográficos del país para prestar servicios de informática, Correo Electrónico e Internet a todos los integrantes de las comunidades del país.
Comisión Nacional de Eficiencia Energética (CONUEE).	Órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Energía, que fue creada a través de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre del 2008, y tiene como objetivo central promover la eficiencia energética y fungir como órgano técnico en materia de aprovechamiento sustentable de la energía.
Contenedor:	Caja prismática de sección cuadrada o rectangular, destinada a transportar y almacenar cantidades máximas de todo tipo de productos y embalajes, encierra y protege los contenidos de pérdidas y daños; puede ser conducido por cualquier medio de transporte, manejado como "unidad de carga" y trasladada sin remanipulación del contenido. Las dimensiones del contenedor con uso más extensivo son 8 x 8 x 20 pies y 8 x 8 x 40 pies.
Corredor Carretero:	Vía General de Comunicación entre los principales puntos generadores o receptores de carga o pasajeros.
Desempeño Logístico Internacional (IDL):	Refleja las percepciones de la logística de un país, basadas en la eficiencia del proceso del despacho de aduana, la calidad de la infraestructura relacionada con el comercio y el transporte, la facilidad de acordar embarques a precios competitivos, la calidad de los servicios logísticos, la



embarques llegan al consignatario en el tiempo programado.

Directorio Nacional de Unidades Económicas (DNUE):

Documento que tiene por objeto, disponer de un marco de muestreo para la obtención de muestras de encuestas. Organizar la carga que se impone a las empresas por concepto de solicitudes de información. Obtener estadísticas continuas sobre la demografía de las unidades económicas y obtener estadísticas sobre la estructura de la economía nacional

Fondo para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana:

El objetivo general del FONDEMAR es apoyar a las Empresas Navieras Mexicanas en el otorgamiento de garantías parciales a los intermediarios financieros o entes públicos o privados, para el cumplimiento de obligaciones de pago derivadas de crédito para la compra, construcción o modernización de barcos para el tráfico marítimo.

Índice de Accidentabilidad carretera:

Indicador estadístico del número de accidentes relacionados con la frecuencia de paso en una carretera

Índice de Desempeño Logístico Internacional (IDL):

Indicador estadístico que maneja el Banco Mundial, cuyo puntaje varía entre 1 y 5, donde el puntaje más alto representa un mejor desempeño general. (ver Desempeño Logístico Internacional)

Índice de Morbilidad:

Índice de lesionados por cada 100 accidentes.

Índice de Siniestralidad:

Es el número de Accidentes Anuales/Millón de Vehículos kilómetro Recorrido (MVKR). $MVKR = \text{Aforo vehicular Anual} * \text{Longitud del tramo/un millón (1,000,000)}$.

Infraestructura Vial:

Conjunto de obras de ingeniería que constituyen los nexos o soportes de la movilidad y el funcionamiento haciendo posible el uso del suelo, transporte, saneamiento distribución de agua, energía, comunicaciones etc.

Intermodalidad:

La intermodalidad consiste en la transferencia de personas y de mercancías utilizando diferentes modos de transporte.

Kilómetro/Carril:

Este dato proporciona la real magnitud de la actividad de operación y mantenimiento a cargo del Organismo.

Kilómetro-cuerpo:

Para autopistas de dos carriles (uno por sentido) es la longitud de la autopista. Para autopistas con más de un carril por sentido, generalmente dividido cada sentido por una barrera central o camellón, es la suma de la longitud de cada uno de los sentidos sin considerar el número de carriles.

Libramiento Ferroviarios:

Paso de tránsito que rodea un determinado trayecto de ferrocarril para hacerlo más fluido.

Mantenimiento Menor o Conservación Menor:

El mantenimiento menor es aquel mantenimiento preventivo que se da a la vía de comunicación. Generalmente se realizan trabajos de conservación menor que incluyendo actividades en la superficie de rodamiento, obras de drenaje, mantenimiento de zonas laterales, señalamiento horizontal y vertical.

Mantenimiento o Conservación Mayor:

Son aquellos trabajos que se realizan al camino o al cuerpo que compone la estructura del camino para mejorar e incrementar su desempeño y composición estructural, además de acciones para incrementar la seguridad carretera.



	principal.
Norma Oficial Mexicana:	Medidor oficial que refleja el estándar de un producto o actividad en México.
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI):	Es una agencia de la Organización de las Naciones Unidas creada en 1944 por la Convención de Chicago para estudiar los problemas de la aviación civil internacional y promover los reglamentos y normas únicos en la aeronáutica mundial.
Pasajeros:	Personas transportadas ya sea por aire, mar o tierra por empresas de autotransporte, ferroviarias, líneas aéreas y/o cruceros o transbordadores, según sea el caso.
Puerto:	Puerto es el conjunto de obras, instalaciones y organizaciones que permiten al hombre aprovechar un lugar de la costa más o menos favorable para realizar operaciones de intercambio de mercancía entre el trabajo terrestre y marítimo, añadiendo el embarque y desembarque de pasajeros.
Puntos negros (Puntos Negros):	Sitio de 500 metros en donde se han presentado cinco o más accidentes anuales durante al menos dos años consecutivos.
Red Carretera Federal Libre de Peaje:	Red carretera exenta de cuota al tránsito vehicular.
Red Compartida:	Red Pública Compartida de Telecomunicaciones, referida en el artículo décimo sexto transitorio del Decreto de reforma constitucional en materia de telecomunicaciones publicado el 11 de junio de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.
Red rural:	Conjunto de caminos que unen dos o más poblados y que se pueden comunicar con un punto cualquiera de una carretera.
Red troncal:	Red que se construirá a partir de la red de fibra óptica de la CFE, para brindar servicios de telecomunicaciones y banda ancha.
Red Operada:	Carreteras y puentes federales que CAPUFE opera, explota, administra, conserva o mantiene como concesionario o derivado de un contrato de prestación de servicios.
Red Propia:	Carreteras y puentes federales otorgados mediante Título de Concesión a CAPUFE para operarlos, explotarlos, conservarlos y mantenerlos.
Red FONADIN:	Carreteras y puentes federales otorgados mediante Título de Concesión a BANOBRAS para operarlos, explotarlos, conservarlos y mantenerlos, y que BANOBRAS celebró con CAPUFE un contrato de prestación de servicios para su operación y mantenimiento.
Reencarpetar:	Colocación de una nueva capa de recubrimiento asfáltico sobre la existente en una carretera
Road Show:	Evento itinerante, que consiste en llevar una acción de marketing a distintos puntos de la geografía con el fin de captar clientes, transmitir un mensaje y promocionar la marca en las calles por medio del espectáculo y el entretenimiento.



Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM):	servicios a la navegación aérea para el traslado seguro de personas y carga en el espacio aéreo.
Servicios de telecomunicaciones:	Provisión de toda emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza que se efectúa a través de hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos u otros sistemas electromagnéticos.
Sistema de Información de Puertos y Marina Mercante (SIPYMM):	Permite registrar, actualizar y eliminar los diferentes Tipos de Servicios Portuarios y de carga y pasajeros.
TAG:	Dispositivo que sirve para la identificación automática de vehículos y que al ser reconocida por el equipo en la plaza de cobro, permite el cruce del usuario; registrando el tipo de vehículo y costo de la tarifa en el concentrador del sistema.
Tarifa Máxima Conjunta	Se basan en las proyecciones de tráfico, gastos de operación e inversiones de capital incluidos en el Programa Maestro de Desarrollo, así como de acuerdo con los parámetros predeterminados para el cálculo de la tarifa máxima.
Telefonía rural por satélite (Ruralsat):	Posibilidad de llegar a lugares muy remotos, económicamente difíciles de alcanzar con otros medios de comunicación.
Televisión Digital Terrestre (TDT):	Sistema digital de difusión de programas televisivos y servicios digitales que reemplaza la televisión analógica.
Terminal (portuario):	Se refiere a la unidad establecida en un puerto o fuera de él, formada por obras, instalaciones y superficies, incluida su zona de agua, que permite la realización íntegra de la operación portuaria a la que se destina.
Terminal Especializada de Contenedores:	Se refieren al manejo especializado de un tipo de carga.
Terminal marítima de usos múltiples (TUM):	Manejan todo tipo de carga a diferencia de la carga especializada.
TEUs (Twenty Equivalent Unit):	Es la capacidad de carga de un contenedor normalizado de 20 pies (6,1 m), una caja metálica de tamaño estandarizado que puede ser transferido fácilmente entre diferentes formas de transporte tales como buques.
Transporte multimodal:	Modalidad en el traslado de personas o mercancías en el que se integran o confluyen más de un modo de transporte, ya sea ferroviario, aeroportuario, portuario o carretero.
Unidades de Arqueo Bruto (UAB):	Se calcula en base al volumen interno total de los espacios cerrados del buque, exceptuando determinados espacios excluidos.
Usuarios:	Persona que utiliza un servicio de telecomunicaciones.



AEM	Agencia Espacial Mexicana
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
AMIMP	Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación
APP	Asociación Público Privada
APF	Administración Pública Federal.
ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
BRT	Bus Rapid Transit
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.
CCD's	Centros Comunitarios Digitales
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CG	Compromiso de Gobierno
CIIASA	Centro Internacional de Instrucción de ASA
CLC	Centros Locales de Control.
CNPJ	Conferencia Nacional de procuración de Justicia.
CONACyT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONUEE	Comisión Nacional de Eficiencia Energética
CSIC	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento
CUMARES	Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria
DNUE	Directorio Nacional de Unidades Económicas.
DOF	Diario Oficial de la Federación
EUA	Estados Unidos de América.
ETT's	Estaciones Terrenas Terminales
FIT	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec
FONADIN	Fondo Nacional de Infraestructura



IAVE:	Identificación Automática Vehicular
IDL	Desempeño Logístico Internacional
IFAI,	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones
IMT	Instituto Mexicano del Transporte
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
ITS	Sistema Inteligente de Transporte.
MEXSAT	Sistema Satelital Mexicano
MIPYMES	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
NAICM	Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
NOM	Norma Oficial Mexicana
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
PGR	Procuraduría General de la Republica.
PGJM	Procuraduría General de Justicia Militar.
PIDEP	Programa Integral de Reforma y Desarrollo Postal
PMDP	Programa Maestro de Desarrollo Portuario
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNI	Programa Nacional de Infraestructura
PNN-TA	Programa Nacional de Normalización del Transporte Aéreo
PPI	Programas y Proyectos de Inversión
REMAFE	Resguardo Marítimo Federal
RCP	Significa reanimación cardiopulmonar.
Ruralsat	Telefonía rural por satélite
SCIAN	Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte
SCIAN	Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional



SENEAM	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIGAP	Sistema Integral de Gestión Administrativa y de Procesos.
SIPYMM	Sistema de Información de Puertos y Marina Mercante
TAG	Dispositivo que sirve para la identificación automática de vehículos y que al ser reconocida por el equipo en la plaza de cobro, permite el cruce del usuario; registrando el tipo de vehículo y costo de la tarifa en el concentrador del sistema.
TDPA	Tránsito Diario Promedio Anual
TDT	Televisión Digital Terrestre
TELECOMM	Telecomunicaciones de México
TEU	Twenty Feet Equivalent Unit
TUM	Terminal marítima de usos múltiples
UAB	Unidades de Arqueo Bruto